



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

La evaluación en educación en el siglo XXI: entre emergencias, trayectorias, pruebas y docentes

Resendiz Rodriguez Carlos

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
resendizcarlos@gmail.com

Área temática 12. Evaluación educativa.

Línea temática: Evaluación y calidad educativa.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.



Resumen

En esta investigación se analiza la evaluación de los docentes de educación secundaria, la propuesta utiliza la herramienta analítica de la “epistemología social” (Popkewitz, 2014), se emplearon sus nociones como: los sistemas de razón, las condiciones, las reglas, los estándares y las prácticas de la evaluación en la educación y de docentes de educación básica.

El hecho de que la evaluación provea de un total orden y conduzca a la sociedad a reproducir pautas de pensamiento, del habla y de la actuación de los individuos con respecto de la evaluación, reproduzca formas de inclusión y exclusión, se normalice la idea de que la evaluación es tan precisa que, cada individuo obtiene el resultado que merece y el Estado sólo provee servicios como la educación a quienes estén en el grupo de los incluidos. Ese orden normal hace pertinente el cuestionamiento de su sistema de razón, no de forma técnica, no de forma evolutiva, sí mostrando los modos como emergió, las condiciones y sus prácticas.

Se muestra la flagrancia de las prácticas de evaluación en educación, en el ámbito internacional con la prueba PISA, en el nacional, con la prueba PLANEA. Se configura la emergencia y las trayectorias de la evaluación vinculadas a las nociones del examen, las pruebas psicológicas, las pruebas estandarizadas. Esto con el análisis de textos oficiales y académicos, de carácter gubernamental y académico.

Palabras clave: *evaluación, educación, sistemas de razón, docentes.*

Introducción

La evaluación está presente en todos los componentes de la educación, tales como: los planes y programas de estudio, desempeño de estudiantes y de docentes. Se parte de la idea de que todo es evaluable.

Hablar de los dos sistemas de razón en educación implica, por una parte, la escolarización, resultado de la ilustración (Popkewitz, 2009, 2014) y, por la otra, la evaluación misma que emergió en el siglo pasado. Según Chelimsky (2015, p.207) la evaluación se originó hace unos cien años con el desarrollo de la evaluación de la investigación agrícola a principios del siglo XX. Tyler (1998) la concibió como proceso de contraste de resultados contra los objetivos en la implementación de un plan de estudios, en el llamado estudio de ocho años.

Problematizar en esta investigación resulta de considerar a la evaluación del docente como una serie de procesos de producción de razón a través de relaciones de poder (Popkewitz, 1992, p.95). Para comprender las estrategias y procedimientos de evaluación requiere analizar y cuestionar a profundidad (ibdem, p.96) la razón de la evaluación de docentes, sus principios, sus valores, sus reglas y sus efectos.

Preguntas de investigación

¿Cómo se configuró la evaluación en educación como sistema de razón al analizarla con la perspectiva de la epistemología social?

Desarrollo

La evaluación docente, intenciones y propósitos

La reforma educativa de 2013 en México, colocó a la evaluación docente como la medida que permitiría alcanzar la educación de calidad. Se optó por el uso de evaluaciones a gran escala, estandarizadas, para regular el ingreso, la permanencia, la promoción y el reconocimiento tanto para los docentes de educación básica, preescolar, primaria y secundaria, así como de educación media superior. Sin embargo, la evaluación docente, ha estructurado un conocimiento que plantea una gran diversidad de problemas, perspectivas, propósitos y técnicas.

Por la intencionalidad que se le otorga a la noción, algunos autores señalan que es común su uso para el mejoramiento de programas sociales, educativos, y de formación docente. Cuando se utiliza para fines estrictamente administrativos puede tener efectos opuestos, algunos de estos son: el control, la clasificación y su vinculación al salario (Bufi y Maillén; 2012, p. 245; Campos, 2012, pp. 278-280; de la Llata, 2012, p. 186; Rueda, 2006, pp. 56-57).

Otras investigaciones sostienen que el propósito de la evaluación del desempeño docente es mejorar la calidad y equidad de los sistemas. Diferentes trabajos analizan en el mismo tenor la implementación de políticas y programas de evaluación docente (Pedroza, et. al. 2015).

Existen en gran número, los planteamientos o resultados de aplicación de modelos, marcos referenciales e instrumentos enfocados a la evaluación docente (Arregui, Chaparro y Díaz, 2015, Pedroza y Luna 2015, Fragoza, et. al 2015, Castro y Torres, 2015). Otros abordan la evaluación docente desde las políticas y programas en los sistemas educativos nacionales, a través de los programas y las acciones gubernamentales (Perazza y Terigi, 2008,). Algunas investigaciones señalan (Bradford y Braaten 2018) ciertos modos de evaluación docente son opuestos a la profesionalización de los docentes, e incluso desalentadores o desmoralizadores,

Los propósitos e intenciones desde los cuales se utiliza la evaluación docente, difieren en sus planteamientos y en sus resultados. Sin embargo, podemos agruparlos en tres posicionamientos, parafraseando a Chelimsky (2015), el primero, se basa en el estudio de las políticas y los programas de evaluación docente; el segundo, se enfoca en la medición de resultados obtenidos contra metas y objetivos establecidos; el tercero, parte de la idea de generar conocimiento, que sirve como aprendizaje para las organizaciones. Existen formas de evaluación docente que puede combinar dos o los tres enfoques y propósitos.

Marco de análisis

La epistemología social se enfoca en el conocimiento por el que los individuos encuentran su lugar en el mundo, es decir, las relaciones entre el conocimiento científico, el quehacer de las instituciones y las reglas, son aspectos que conforman la razón, el conocimiento, por el que se expresan deseos y anhelos, considerados como auténticos a nivel individual. La estrategia metodológica de Popkewitz planteada en la epistemología social consiste en "...considerar las formas de razonamiento por medio de las cuales construimos a la persona razonable, como un efecto de poder..." (1994, p.157).

La razón

Para Popkewitz, los sistemas de razón como noción de la epistemología social "ordenan y clasifican los objetos de reflexión y acción" (2014, p.44)

preguntarse históricamente sobre la "razón" es difícil, pues es el conocimiento (de nosotros mismos y del mundo) que heredamos que nos conecta con los otros

...su ordenamiento y clasificación de las cosas es lo que hace posible la "razón" de la vida diaria, su manejabilidad, su estabilidad y naturalidad. Alterar los fundamentos de ese orden de cosas es alterar lo que parece la propia esencia de la vida. por tanto, la paradoja de que los propios principios que nos dan seguridad de las cosas puedan ser tan peligrosos y, por ello, siempre necesiten escrutinio. explorar los límites del sentido común y su naturalidad es inevitable (p. 64).

La administración social

Esta permite comprender de otro modo las formas de la acción institucional, emplea un discurso racional para expresar deseos y anhelos, además establece procedimientos rutinarios, normalizados, universales que homogenizan la participación de los individuos, sin vinculaciones entre sus elementos ni en el todo, hay una “subdivisión práctica en problemas lógicos que limitan la reflexión y la crítica a las técnicas específicas de evaluación (Popkewitz 1994, p.137).

La historización

Es una noción usada por Popkewitz (2014, pp.54-55,64) en la epistemología social, “ese historizar se enfoca en los objetos "vistos" en la escolarización como eventos de estudio, se pregunta cómo es posible este pensamiento y cuáles son las condiciones de esa posibilidad”, en esta investigación, se cuestiona el conocimiento dado como natural y estable de la evaluación en educación, pensada como un modo de medir al individuo, a través de distinciones que lo transcriben en datos y números.

La forma de realizar el análisis en esta investigación

Esta investigación se realiza a modo de superposición de capas, con la idea de mostrar el entramado de la evaluación en educación a través de la evaluación de docentes como un sistema de razón por el que se organiza a las sociedades. A través de sus emergencias, sus trayectorias, sus procedimientos, reglas, estándares, los traslapes, los ensamblajes, las rupturas y las continuidades. Una primera capa está constituida por la emergencia y trayectorias de nociones como: el examen, la medición estandarizada con las que se ensambla la evaluación en educación en un continuo hasta el presente. La herramienta utilizada es la noción de historización o historicidad, contenida en la epistemología social.

Una segunda capa a analizar, se conforma por los modos de evaluación prevaleciente en muchas de las sociedades, tanto a nivel planetario, como en el ámbito mexicano. Para esto, se analizan la prueba PISA y la prueba PLANEA, a través del tamiz de las nociones transformadas en categorías de análisis, basadas en la epistemología social.

Una tercera capa que se analiza es la evaluación docente en educación básica, contenida en la reforma educativa de México en el año 2013. La herramienta a utilizar son las nociones de la epistemología social, mismas que se transforman en categorías utilizadas para la realización de los análisis de las capas dos y tres; la categoría que las integra es la de sistema de razón, no para agruparlas, sino, como eje articulador del análisis.

Al establecer esas nociones en el nivel de categorías, estas se conceptualizan con el propósito de condensar datos que se incorporan en las mismas, es decir, se sintetizan y se agrupan (Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 212). Las nociones de la epistemología social seleccionadas, se sintetizan para configurarlas como herramientas de análisis a utilizar en esta investigación, estas se presentan a continuación:

Epistemología social: "Es el poder productivo; es decir, las reglas y estándares de razón como principios históricamente generados acerca de lo que se ve, se habla, se lleva a cabo y se espera" (Popkewitz, 1994, p. 45).

Sistema de razón: Es un conjunto de conocimientos, es la razón de la evaluación en educación que le da estabilidad y orden, un modo de organizar a la sociedad, se configura, de acuerdo con esta investigación, proyectada en aspectos como: los estándares, las reglas y las prácticas, establecidas para llevar al individuo a expresar modos de pensar, de hablar y de actuar (Popkewitz, 2014, 1994).

Condiciones: implica la realización de acciones y la conformación de situaciones deliberadas para provocar una atmósfera, se considera a esta, como un espacio social que permite introducir y ubicar un objeto que influye socialmente en los modos de pensar, de hablar y de hacer de los individuos.

Estándares: emergen de la ciencia, como elemento de mejora, en la definición de problemas educativos y la búsqueda de soluciones, esta actúa para establecer formas de medir y calcular tipos de personas, proyectada en la estandarización de sus cualidades particulares (Popkewitz 2014, p. 45; 1994 pp. 134-135).

Reglas: es un modo de racionalidad instrumental enfocada a los problemas educativos, en la que, la política opera para homogeneizar lo diverso, lo conflictivo, mediante formas de organización administrativa, que ordenan y dirigen la actuación de los individuos con el uso procedimientos proyectados como universales en su aplicación (Popkewitz, 1994, pp. 138, 210-213).

Procedimientos: son las formas de actuar instauradas por organismos institucionales, incluyen límites y marcos en la en la vida social que facilitan la reproducción de modos de pensar en un sistema de razón (Popkewitz, 1994, pp. 33, 141).

Efectos explícitos: son resultado de los fines establecidos por los organismos institucionales, implicados en la producción y reproducción del ejercicio de poder para la instauración de modos de organizar a la sociedad. Son muy generales, incluyen a toda la sociedad, expresan esperanzas, son deseables, se usan como promesas y banderas de los cambios realizados.

Efectos no explícitos: subyacen y obedecen a racionalidades instrumentales, no necesariamente son esperanzadores, no incluyen a toda la sociedad, puesto que marcan límites en los que se incluye a los individuos que se encuentren dentro de los mismos. Son la otra cara de la moneda, El alcance real de la reforma o el programa.

Consecuencias: son el resultado de la estandarización y la homogeneización proyectados en el sistema de razón, las reglas y las prácticas; se configuran en el plano individual.

Cabe destacar, que las categorías se construyeron a partir de la revisión, comprensión y de la conexión con el objeto de estudio. La herramienta analítica de la epistemología social no es una metodología como tal, por lo que fue necesario que con base en extractos de dos de las obras de Popkewitz (2014, 1994), se definieron y redactaron las categorías con la intención de hacer un análisis sistemático de la evaluación en educación.

Análisis de datos

Al definir las categorías a partir de las nociones de la epistemología social se amalgamó un marco-analítico-metodológico, considerada apropiada para la culminación de esta investigación. Así, se buscó expresar claramente lo que es único y específico de la misma resumiendo la esencia de cada categoría propuesta.

Rodríguez, Gil y García (1999, p. 212-213) mencionan que considerar la disposición y transformación de datos facilitan el examen y la comprensión de los datos, condicionarán posteriores decisiones en el proceso de análisis y permitirán extraer conclusiones.

Por ello se decidió utilizar matrices de doble entrada, las cuales en palabras de Rodríguez, Gil y García (1999, pp. 212-213) son tablas de doble entrada en cuyas celdas se aloja una breve información verbal, de acuerdo con los datos especificados por filas y columnas...[sintetizan]...los fragmentos codificados en una misma categoría (columna) para diferentes sujetos, situaciones, casos (filas), para Vasilachis (2006, p. 139) Las matrices de datos nos permiten contar con un cuadro general de los datos, correspondientes a las categorías.

Para el análisis de los datos se utilizó un enfoque deductivo, donde el investigador aporta a los datos una serie de conceptos, ideas o temas que utiliza para categorizar e interpretar los datos (Braun y Clarke, 2006) y se realizaron las siguientes fases que se describen en la tabla 2:

1. Familiarización con los datos
2. Extraer
3. Reducción de extractos
4. Revisión de las categorías
5. Producción del reporte

Conclusiones

Se observa una distinción entre la evaluación y las nociones de examen y medición, la primera, tiene la cualidad de utilizar métodos y técnicas que van de lo cuantitativo hasta lo cualitativo, de las más simples a las más complejas o extensas. El examen y la medición presentan resultados solo de tipo cuantitativo, por lo tanto, pueden funcionar como herramientas para evaluar. Sobre su posibilidad y su limitación se han mencionado algunos aspectos.

La Razón

La noción de evaluación es una herramienta de mayor potencia que el examen y la medición, ofrece muchos recursos para llevar a cabo evaluaciones casi en cualquier campo, sector o actividad de la sociedad. Desde su

emergencia viene con una intención múltiple, la de mejorar, es una herramienta para hacer diagnósticos y con la información obtenida se pueden emprender acciones de mejora y la rendición de cuentas.

Los ensamblajes entre la evaluación, la medición y el examen se afianzaron cuando se combinaron los reactivos del examen pleróticos de conocimiento escolar, con la teoría del test y los cálculos estadísticos, para configurar una potente herramienta que se potenció al montarlos en los sistemas de cómputo, software e internet. La evaluación conjuntó sus métodos y técnicas cualitativas con las herramientas cuantitativas del examen y la medición y, se ha constituido su razón, su conocimiento. Como herramienta, la evaluación ha penetrado en la mayoría de las actividades de las sociedades actuales.

La reforma educativa de 2013 estableció las condiciones: políticas (El pacto por México), económicas, al garantizar recursos económicos, social con intensas campañas publicitarias sobre la necesidad de la evaluación a docentes. Los estándares fueron aportados por distinguidos académicos que conformaron el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y su enorme estructura.

Las reglas estaban garantizadas, podría decirse preelaboradas y se aprobaron sin mayor dificultad las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero y las leyes secundarias, donde se consignó puntualmente la evaluación docente y su ruta a seguir.

Los procedimientos derivaron de las leyes y los estándares, con lo que se elaboraron minuciosamente fases, procedimientos e instrumentos para cada función docente y directiva en el sistema de educación obligatoria en México.

Los efectos visibles, Una carrera docente basada en el mérito sustentada en los miles de especialistas participantes, miles de reactivos validados, cientos de pruebas diseñadas, miles de comités académicos, cientos de guías y simuladores, más de un millón de sustentantes, miles de sedes y aplicadores, miles de evaluadores y casi un millón de pruebas de respuesta abierta calificadas (Servicio Profesional Docente 2018).

Los efectos no visibles, La idea de competencia, es el modo en el que cada sustentante aspiró a ingresar, lograr una promoción, o demostrar idoneidad para continuar laborando como profesor en servicio. Se operó una idea mecanicista desde la idea de evaluación docente estandarizada dará por resultado calidad educativa. No se valoran perfiles específicos ni experiencia, se privilegió lo cuantitativo sobre lo cualitativo. Los docentes no familiarizados con el uso de tecnologías de la información se decantaron por un proceso jubilatorio.

Las consecuencias, los llamados tiempos completos de cuarenta horas se fragmentaron hasta en cuatro nuevas plazas, acceso a profesionistas diversos sin formación docente. El estrés que genera una evaluación y más aún si está de por medio el trabajo y todo lo que ello implica. Dificultad para relacionar los componentes de la evaluación docente con el quehacer en el aula dada la secrecía de las evaluaciones.

La Reforma educativa de 2019

La Reforma Educativa de 2013 se abrogó el pasado 15 de mayo del 2019, se derogó principalmente el esquema de evaluación educativa, Se inició con el artículo tercero de la CPEUM, La idea de educación de calidad se sustituyó por la educación de excelencia a la que define como “el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad” (DOF, 15 de mayo, 2019).

La armonización y aprobación de las leyes secundarias de la Ley General de Educación (DOF, 30 de septiembre, 2019), Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (DOF, 30 de septiembre, 2019) y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Los Maestros (LGSCMM), a la fecha no ha mostrado resultados concretos.

En conjunto, estas acciones legales no se explicitan desde lo gubernamental, al menos en los medios de comunicación como una reforma. Lo que sí se confirma es una anti reforma, en relación con la reforma educativa de 2013. Puesto que derogó toda la normatividad, las instituciones, las políticas y los programas que venían operando, principalmente en materia de evaluación de logro de aprendizajes y de evaluación de los docentes.

Enfatiza la idea de evaluación diagnóstica, no establece métodos ni técnicas, no se considera una laguna, pues permite a las instituciones utilizar las más convenientes a los fines y propósitos planteados, no les constriñe a realizar evaluaciones de tal o cual tipo. El adjetivo diagnóstico es más un propósito el para que se evalúa. Un aspecto que se puntualiza es que no habrá consecuencias sobre los docentes, ni se pone en riesgo su empleo.

Se observan dos extremos, una reforma a cada lado, la de 2013, en el extremo radical de la evaluación estandariza, se dice radical, para el contexto mexicano, en los países anglosajones, es lo que opera, la evaluación basada en resultados, en el mérito, en esos países se creó y, de allí paso a la agenda de los organismos internacionales y, se pone a disposición de las naciones que quieren saber cuál es el estado de eficiencia de sus sistemas educativos. Se brinda por medio de asesorías, convenios de colaboración, los propósitos, para hacer diagnósticos, promover reformas, planes y programas de acción.

Al otro extremo la evaluación diagnóstica, que se intuye un para saber que necesita el SEN, los docentes para realizar una mejor intervención docente. Una evaluación que no establece el cómo se evaluará. Puede leerse como una especie de incertidumbre preocupante y, puede ser así, si quienes dirigen no tienen claridad o capacidad para construir un esquema de evaluación balanceado.

Referencias

- Arregui, I. G., Chaparro, A. A., & Díaz, C. (12-14 de marzo de 2015). Instrumento para evaluar el desempeño docente en educación secundaria desde la percepción de los estudiantes. Segundo congreso latinoamericano de medición y evaluación educacional, 496. INEE Ed. México. Recuperado de <http://www.colmee.mx/public/conferences/1/presentaciones/PonenciasCOLMEE2015.pdf>
- Bradford, C., Braaten, M. (2018). Teacher evaluation and the demoralization of teachers. *Teaching and Teacher Education* 75 (2018) 49-59. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0742051X17320012>
- Braun, V. and Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (2). pp. 77-101. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/1347976.pdf>
- Bufi, Sonia, Maillen, T. (2012). Evaluación docente en lenguas extranjeras: riquezas obtenidas de un cuestionario que recoge la opinión de los alumnos. p. 243-269. En: Rueda, M. (coord.) La evaluación educativa: análisis de sus prácticas. Ed. Díaz de los Santos, UNAM. México.
- Campos, A. (2012). La evaluación de la práctica docente desde la perspectiva de los estudiantes. p. 271-304. En: Rueda, M. (coord.) (2012) La evaluación educativa: análisis de sus prácticas. Ed. Díaz de los Santos, UNAM. México.
- Castro, A., & Torres, G. M. (7-11 de noviembre de 2012), Evaluación del profesorado de secundaria. XI congreso de investigación educativa, 9. (C. M. educativa, Ed.) Nuevo León, Monterrey, México. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/2095.pdf
- Chelimsky, E. (2015). Los propósitos de la evaluación en una sociedad democrática. pp. 204-255. En: Maldonado, C.; Pérez, G. (coords.) Antología sobre evaluación. La construcción de una disciplina. CIDE, México. Recuperado de <https://www.cide.edu/wp-content/uploads/2019/08/Chelimsky.pdf>
- Delgado, L., Andrade, E. I., & Sánchez, R. E. (12-14 de marzo de 2015). Primer concurso de ingreso al al servicio profesional docente: resultados, retos y perspectivas. segundo congreso latinoamericano de medición y evaluación educacional, 496. INEE México, Ed. México. Recuperado de <http://www.colmee.mx/public/conferences/1/presentaciones/PonenciasCOLMEE2015.pdf>
- De la Llata, Y. (2012). La evaluación de la docencia en la Escuela Nacional Preparatoria: un estudio de caso, p. 177-207. En: Rueda, M. (coord.) (2012) La evaluación educativa: análisis de sus prácticas. Ed. Díaz de los Santos, UNAM. México.
- DOF. (15 de mayo, 2019). SEP.
- DOF. (30 de septiembre, 2019). SEP.
- Fragoza, A., Navarro, C., González, M. F., & Leyva, Y. E. (12-14 de marzo de 2015). Valoración de la observación en clase como técnica de la evaluación del desempeño docente en México. Segundo congreso de medición y evaluación educacional. (INEE). México, México. Recuperado de <http://www.colmee.mx/public/conferences/1/presentaciones/PonenciasCOLMEE2015.pdf>
- Pedroza, L. H., & Luna, E. (12-14 de marzo de 2015). Estándares para la evaluación del desempeño docente. Análisis de tres modelos. Segundo congreso latinoamericano de medición y evaluación educacional, 496. (I. n. (INEE), Ed.) México, México. Recuperado de <http://www.colmee.mx/public/conferences/1/presentaciones/PonenciasCOLMEE2015.pdf>
- Perazza, R., & Terigi, F. (2008). Decisiones políticas cerca de la evaluación consideraciones sobre la experiencia y la reformulación de la evaluación del desempeño en la ciudad de buenos aires. *Revista iberoamericana de evaluación educativa*, 1(2). Recuperado de <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num>.

- Popkewitz, T. (2014). "Epistemología social y la "razón" para la escolarización". (C. Casillas trad.) En J. Espinosa, & A. Robert, Epistemología social, pensamiento crítico pensar la educación de otra manera (págs. 41-69). México, D. F.: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, École Doctorale EPIC Université Lyon, Juan Pablos.
- Popkewitz, T. (2009). El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar. La ciencia, la educación y la construcción de la sociedad mediante la construcción de la infancia. (Traductor: En Red, Redactores). Ed. Morata. España.
- Popkewitz, T. (1994). Sociología política de las reformas educativas. El poder/saber en la enseñanza, la formación del profesorado y la investigación. (Pablo Manzano trad.). Ediciones Morata. Madrid.
- Popkewitz, T. (1992). Algunos problemas y problemáticas en la producción de la evaluación (s/trad.). *Revista de Educación*, no. 299, septiembre-diciembre España. p. 95-118.
- Presidencia de México, (2012), Pacto por México. Recuperado de https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/pacto_por_mexico.pdf
- Rodríguez, G., Gil, J., García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe, España.
- Rueda, M. (Coord.) (2012) La evaluación educativa: análisis de sus prácticas. Col. Estudios, posgrado en Pedagogía. UNAM. Ed. UNAM Díaz de Santos. MÉXICO.
- Tyler, R (1998) Principios básicos del currículo. Trad. Enrique Molina de Vedia, Editorial troquel. Argentina.
- Vasilachis, I. (coord.) (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Ed. Gedisa. España.